

**ACTA DE JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE
NOVIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos de manera presencial en el Aula Magna "Guillermo I. Ortiz Mayagoitia" se da inicio a la sesión de Junta Académica Extraordinaria que se convocó mediante oficio No. DIR/273/2022 de fecha quince de noviembre del año en curso, para que con fundamento en los artículos 65 fracciones I, II, III, IV, V y VI; 66 fracciones XIII y XVI; 70 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 84, 289, 290, 291 y 294 fracción I del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, 194 fracciones I y II y 195 fracción III del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana; 168 fracción VI y 169 fracciones VI y XI de los Estatutos de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, todos en vigor, bajo el siguiente orden del día: I. Lista de asistencia. II. Declaración de Quórum legal. III. Aprobación del orden del día. IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior. V. Aprobación del Plan de Desarrollo de esta Entidad Académica (PLADEA). VI. Nombramiento de Coordinadores (as) de Género, Sustentabilidad, Difusión y Extensión, Maestría en Derecho, Educación Continua Posgrado e Investigación y Acreditación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Sistema Escolarizado, Región Xalapa. VII. Cierre de la sesión. Acto seguido, la Mtra. María de Lourdes Roa Morales, Secretaria de la Facultad señala que se encuentran presentes en número cincuenta y tres, siendo los catedráticos: Aguirre Moreno Judith, Alemán Rogel Tomasa, Álvarez Reyes Alma Rosa, Barradas Hernández Austria Paola, Barradas Hernández Cesar Robert, Cabrera Nieto Erick, Campos Sandria José Antonio, Casarín León Manlio Fabio, Casazza Ulloa Jorge Ignacio, Castillo Reyes María Eugenia, Coxca Guarneros María del Rocío, Daniels Rodríguez Martha Cristina, Díaz Córdoba Miriam de los Ángeles, Escobedo Fernández Marco Antonio, Espinosa Nicolás Leticia, Fernández Pérez Emilio, Fortis Hernández Norma Elizabeth, García Flores Alan Jair, García Gutiérrez Margarita, Gómez Reyes José Alfredo, González Alarcón Clara Beatriz, González Amaro Martha Olga, Guzmán Avalos Aníbal, Hernández Abascal Arturo, Hernández Zubiri Joel, Herrera Escudero Roberto Pedro, Jasso Mata Angelina, Jerez Velasco María Eugenia, Juárez Matías Verónica Inés, Lara Hernández Luis Manuel, León López Rita María, León



Tablada Erycka Paola, Lira González Gloria Odila, López Bonilla Irvin Uriel, López Landa Lucero, Lugo Serrano Lena, Luna Leal Juan Pablo, Luna Martínez Maribel, Marcial Mendoza Jonathan, Martínez Martínez Jorge, Morales Luna Cinthia Selene, Moreno y Luce Martha Silvia, Ocegüera Reyes Martha Leticia, Ortiz Castañeda Rafael, Pérez Estrada Laura Celia, Pérez Estrada María del Carmen, Ramírez Arce Bertha Alicia, Reyes López Araceli, Roa Morales María de Lourdes, Ruíz Pimentel María Alejandrina, Trejo Cruz Yesenia del Carmen, Valdez Martínez María del Carmen, Viveros García Carolina, Zamora Valdés José Luis así también se pasa lista a los representantes de sección integrantes de este cuerpo Colegiado, estando presentes doce. Se procede agotar la orden del día, consistente en la lista de asistencia acreditada con la firma de los académicos y de los representantes de sección, así como la Consejera universitaria alumna, se cuenta con un total de setenta y cinco asistentes, se somete a consideración de la Junta se adicione en la orden del día, Asuntos Generales.- Aprobándose por unanimidad de votos.- La Directora expresa que la mesa desea agregar que con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad que en su Capítulo V dice: La coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva es responsable de dar seguimiento en la entidad académica o dependencia de las acciones impulsadas a través del Programa Universitario de Educación Inclusiva, serán propuestos por los titulares de las entidades académicas y designados por las juntas académicas correspondientes, aprobándose por unanimidad de votos dicha adición.- Continuándose con los siguientes puntos de la orden del día, se procede a realizar la Declaratoria del Quórum Legal para sesionar, con respecto al punto número III.- Se aprueba la Orden del día por unanimidad de votos.- IV.- Con respecto a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.- Se aprueba por unanimidad de votos, con la aclaración que realizó la Maestra Leticia Ocegüera, como Coordinadora de la Academia de Derecho Internacional.- V.- Aprobación del Plan de Desarrollo de esta Entidad Académica (PLADEA) la directora se dirige a los estudiantes explicándoles en que consiste el mismo, informándoles que el mismo fue enviado a sus correos institucionales para su lectura y conocimiento, así como a los académicos.- Sometido a su aprobación, se aprueba por unanimidad de votos.- El punto número VI.- Nombramiento de Coordinadores (as) de Género, Sustentabilidad, Difusión y Extensión, Maestría en Derecho, Educación Continua



[Handwritten signatures in blue ink]

Posgrado e Investigación y Acreditación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Sistema Escolarizado, Región Xalapa, se procede a proponer:-----

PARA LA COORDINACIÓN DE GÉNERO.- Se propone a la Dra. ALMA ROSA ALVAREZ REYES.- Aprobándose por mayoría de votos y seis abstenciones.-----

PARA LA COORDINACIÓN DE SUSTENTABILIDAD.- Se propone al Mtro. JOSE GUADALUPE GUILLERMO SANCHEZ VACA.- Aprobándose por unanimidad de votos.

PARA LA COORDINACIÓN INCLUSIVA.- Se propone a la Dra. MARIA EUGENIA JEREZ VELASCO.- Aprobándose por unanimidad de votos.-----

PARA LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN.- Se propone al DR. IRVIN URIEL LÓPEZ BONILLA.- Aprobándose por unanimidad de votos.-----

PARA LA COORDINACIÓN DE MAESTRÍA.- Se propone a la DRA. LAURA CELIA PEREZ ESTRADA.- Aprobándose por unanimidad de votos.-----

PARA LA COORDINACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN.- Se propone al DR. JORGE MARTINEZ MARTINEZ.- Aprobándose por unanimidad de votos.-----

PARA LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN.- Se propone a la Mtra. MARIA DEL CARMEN PEREZ ESTRADA.- Aprobándose por unanimidad de votos.-----

Concluyendo la Junta Académica a las doce horas del día de su fecha. DOY FE.-----

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROA MORALES
Secretaria de Facultad

